Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
Horas de oficina: de 7 a . m. á 8 p. m.

EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual $ 1.50
En la campaña, « « 2.00
Número suelto del dia « 0.10
« « atrasado « 0.20

No se devuelve los originales

Tiene Editor responsable | SALTA, Miércoles 8 de Febrero de 1899 | Año VIII—Número 2032

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Febrero 8 de 1899.
Fechado á las 10.29 a. m.
Recibido á las 11.50 p. m.

GRAN INCENDIO

Propagacion del fuego—Perjuicios

REVOLUCIÓN DE BOLIVIA

Detalles del combate en Casmini —Jóvenes principales muertos —Levantamiento indio

MEMORIAL GALENSE

EJERCICIOS MILITARES EN EL CHUBUT

Aniversario

Fiebre amarilla en el Brasil

POLÍTICA INTERNACIONAL

PLAN DE ERRÁZURIZ

LOS ASUNTOS DE BOLIVIA Y PERÚ

La expedición Buchard

EL EXPLORADOR IBARRETA

INFORMES RECIBIDOS

Incendióse la Gran Pinturería de Mondelle, situada en la calle Perú y Moreno, habiendo arrasado rápidamente el fuego todo el establecimiento.

El cuerpo de bomberos hizo prodigios para apagar y contener el incendio.

El fuego se propagó en todos los edificios que rodeaba la Pinturería alcanzando á la administración de Correos, incendiándose tambien las oficinas de Correos Internacionales, parte de la Contaduria General, el despacho del Contador y varias casillas de madera, como tambien algunos estantes de libros, documentos y cajas de valores postales.

Gran parte de los enseres y valores fueron salvados con gran trabajo.

Algunos bomberos sufrieron quemaduras, dominándose al fin el incendio.

No se sabe todavia el cálculo de las pérdidas sufridas por ese establecimiento de pintureria, por el Correo y por los vecinos de la casa quemada. Créese que puede ascender á una buena suma.

—Telegramas recibidos de la vecina República de Bolivia, hacen conocer en todos sus detalles las derrotas sufridas por el ejército unitario del Dr. Alonso en su campaña contra los federalistas de La Paz, derrotas que han desprestigiado al gobierno constitucional hasta entre sus sostenedores.

Dan cuenta esas comunicaciones de que el ejército del Dr. Alonso ha hecho su entrada en la ciudad de Oruro, cansado, descalso, mal alimentado y desorganizado, en completo estado de derrota, encerrándose dentro de esa ciudad sin los víveres y municiones necesarias.

Refiriéndose á la desastrosa derrota de Casmini, cerca de La Paz, confirman que los indios aimarás en número de 4.000 soldados armados envolvieron á los escuadrones Sucre y Monteagudo tomándolos prisioneros, matando en la lucha mas de 60 unitarios. Esos dos escuadrones estaban compuestos de los mejores y ricos jóvenes de la sociedad sucrense.

Los 60 jóvenes muertos en la lucha tienen apellidos respetables, siendo la mayoría educados en Europa.

Un ejército de 4.000 indios feroces é indomables son los qᵉ acometieron al ejército del capitan general Alonso.

—Se ha entregado al general Roca un memorial suscrito por los habitantes del Chubut pertenecientes á la colonia galanse establecida en ese territorio nacional.

Dícese en ese memorial que en el Chubut hay 4.000 habitantes de los cuales son 3.000 galenses (ingleses) que piden al Gobierno Nacional se les libre á sus hijos de los ejercicios doctrinales de la guardia nacional.

Agregan que esa ley nacional se ha pervertido en su aplicación en ese territorio, en favor del oficialismo que los maltrata y comete depredaciones en perjuicio de su bienestar.

Al mismo tiempo piden al Presidente de la República nombre un buen gobernador que hable inglés, aleman ó francés para que dirija sus destinos, á fin de acallar sus justas quejas.

—Es muy recordado hoy el 72º aniversario de la batalla del Juncal.

—Desde el dia 4 del corriente hasta hoy no han ocurrido mas que los cuatro casos fatales de fiebre amarilla en Rio Janeiro. Esta terrible epidemia tiende á desaparecer completamente.

—Telegrafian de Chile que el presidente de esa República, Dr. Errázuriz, en la próxima entrevista en el Estrecho con el general Roca, combinará un plan sobre política internacional que permita á Chile liquidar y arreglar sus asuntos con Bolivia y Perú sin ninguna ingerencia de la República Argentina.

Esa noticia ha causado mal efecto en la opinión nacional, pues que con la neutralidad argentina se producirán nuevamente los hechos que dieron lugar á la guerra del Pacífico.

—Datos comunicados del territorio nacional de Formosa, dicen que algunos indios mansos informan que han encontrado á la expedición encabezada por Mr. Buchard, que vá en busca del explorador Ibarreta en el interior del Chaco y que marcha en buen estado, sin novedad alguna.

—Un baqueano de esos desiertos lugares dice que algunos indios del Chaco le aseguraron que el intrépido explorador Ibarreta vive todavia y que es falsa su muerte.

—Un indio toba manso dice que hace dos meses que encontró un hombre cristiano en los Esteros Patiño que estaba acompañado de un indígena, y que supone sea el mismo Ibarreta.

Causó buena impresión esta noticia en esta capital.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1899.
Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 2.25 p. m.

Metálico

El oro cerró en la rueda jugada hasta esta hora á 222.80.

ESPAÑA

Reapertura de las Cortes

MADRID, Febrero 8—El primer ministro Sr. Sagasta ha resuelto en consejo de ministros designar el dia 22 del corriente para la solemne apertura de las Cortes.

—Los partidos políticos comienzan á agitarse.

—Ha causado buen efecto en toda la península el decreto ministerial sobre la apertura de las Cortes.

ESTADOS-UNIDOS

Independencia de Filipinas

Probable reconocimiento

WASHINGTON, Febrero 8—En las altas esferas oficiales y en el mismo Capitolio se agita la idea del reconocimiento de la independencia de Filipinas, apesar de que por el tratado de paz ya ratificado ese archipiélago queda reconocido como pertenencia norteamericana. Hasta el gobierno parece inclinarse á esa resolución.

El reconocimiento de la independencia de Filipinas se hará bajo el protectorado norteamericano.

—No se han recibido nuevas noticias del estado en que se encuentran las tropas en esas islas.

BRASIL

EL GENERAL TELLES

Prisión y destitución

ENÉRGICA ACTITUD

RIO JANEIRO, Febrero 8—Por haber desobedecido órdenes del gobierno ha sido destituido, preso y procesado el general Telles.

—El presidente de esta República ha tomado una enérgica actitud y promete reprimir los desmanes acostumbrados por los gefes del ejército, sometiéndolos al órden y obediencia del gobierno.

Ecos

Entrevista de Presidentes

Gran espectativa

La atención nacional está fija ahora en nuestro país y en Chile, sobre la entrevista que los presidentes de ambas repúblicas tendrán en pocos dias mas en el Estrecho de Magallanes.

El presidente Roca anticipó su viaje porque tiene que recorrer mayores distancias marinas, y tambien porque de paso visitará las costas del sud de la República Argentina, que baña el Atlántico.

Ya el telégrafo ha anunciado el viaje del presidente Errázuriz, que salió ayer de Valparaiso á bordo del O'Higgins», acompañado de un séquito de altos personajes.

La prensa de ambos lados de los Andes ha bordado mil comentarios y no deja de mano el tema ni un dia sobre este acontecimiento que ofrece una gran espectativa. por las proyecciones que se dan á la entrevista para el porvenir de nuestro país y de Chile.

Todas las miradas se vuelven ahora sobre el Estrecho de Magallanes, donde se dice que se van á despejar malas inteligencias y se vá á sellar el vínculo de progreso y bienestar de dos grandes pueblos.

EL CÍVICO formula sus mas patrióticos votos porque sea fecunda en bienes para ambos paises la entrevista de los presidentes en Magallanes.

Conveniente reglamentación

ENSEÑANZA GRATUITA

No encontramos en la ley fundamental de la nación, disposición alguna por la que se pueda tachar de inconstitucional el reciente decreto del ministerio de instrucción pública, y por consiguiente no podemos compartir el parecer de los que, en tal concepto, lo han atacado, y creemos, por otra parte, que no es necesario ese pretexto de dudosa legitimidad para demostrar la inconveniencia de aquella disposición arbitraria.

Y así como criticamos y condenamos el decreto de las incompatibilidades, tenemos que aplaudir el más reciente del mismo origen, en que se reglamenta la organización de los cursos en los colegios nacionales y escuelas normales y se establece las condiciones que han de reunir los alumnos para que la enseñanza gratuita resulte lo mas provechosa y lo más barata que sea posible, dando la preferencia á los que en los cursos primarios ó en los anteriores secundarios, hayan demostrado mayor capacidad y eliminando ó postergando, cuando las clases no sean suficientes para admitir á todos los aspirantes, á aquellos que en sus estudios anteriores hayan obtenido clasificaciones más bajas.

Hacía mucha falta esa reglamentación para combatir el favoritismo y para que la masa social reciba la mejor compensación de la enseñanza secundaria que costea con los impuestos que paga.

Se debe limitar esa enseñanza que no es indispensable y se debe dedicar mayores recursos á la primaria, procurando llegar al ideal que es el no dejar en el país ni un solo analfabeto. Por ahora estamos muy lejos de ese fin. La mitad de la población en edad escolar crece y se desenvuelve en la más absoluta ignorancia, por falta de escuelas, mientras que la instrucción secundaria toma vuelo desproporcionado, en perjuicio de las industrias y de los oficios manuales, á los que no se dedica uno solo de los jóvenes que han frecuentado las aulas en los colegios nacionales, porque los conocimientos, por lo general incompletamente adquiridos, despiertan en ellos más altas aspiraciones, encaminadas comúnmente á un puesto en la administración pública. Entre nosotros, la clase media, ó, simplemente la educada, desdeña los oficios y los abandona á las de más ínfimo origen.

Errando unas veces y acertando otras, en nuestro concepto, por supuesto, el ministro de instrucción pública está demostrando que le preocupa el porvenir, haciendo algo más esencial y de mas trascendencia que sus antecesores, que no se dejaron sentir sino para reformar los programas de enseñanza, sin estudiar á fondo los problemas de la instrucción.

Confiamos en que los errores serán reconocidos y rectificados, y las buenas iniciativas reforzadas con la persistencia que las amplie y las complete.

Club 20 de Febrero

BAILES

DISPOSICIONES IMPORTANTES

Este centro social, cuyo solo nombre recuerda una de las mas memorables fechas de la historia patria, es digno de todo encomio por las iniciativas laudables de su Comisión Directiva hechas con motivo de las próximas fiestas de carnestolendas, que han tenido la virtud de sacudir ese letargo y laxitud de sus miembros, dándoles así nueva y vigorosa vida, como corresponde á la cultura moral y social que ha alcanzado toda la sociedad salteña, y proporcionando así á las bellas señoritas de nuestra *créme* la ocasión de lucir sus galas, los alicientes atrayentes que las adornan.

Los *dandys* galantes y corteses, los caballeros de seriedad y respeto, las nobles matronas y las mas bellas flores del pensil salteño, tendrán pues que agradecer íntimamente á la Comisión Directiva del Club, la iniciativa laudable que ha tenido y los esfuerzos que realiza para el buen éxito de las próximas fiestas carnavalescas, esfuerzos que redundarán en beneficio de la sociedad en general y de varios jóvenes casaderos, en particular, que expresarán sus ideas, sentimientos y aspiraciones por un porvenir mas ó menos dorado, como ya se anuncia.

Nuestra culta sociedad no solo tendrá que divertirse en el baile que se organiza para uno de los dias de carnaval, aparte de un lucido y animado corso que tambien se prepara por un grupo de entusiastas jóvenes, sinó que se realizará otro no menos espléndido baile en el dia 20 de Febrero en celebración de tan fausto aniversario de la fundación del centro social y de la gran batalla dada por el General Belgrano contra el General Tristan.

Tambien corre el agradable rumor de que algunas familias pudientes de nuestra culta sociedad piensan por su parte organizar otras fiestas sociales, desde el viérnes próximo, como tertulias, *soirés* y *concert* en que seguramente se bailará en íntimo consorcio, retemplando el espíritu de nuestros galantes jóvenes. Aunque esta idea de dar esos bailes no ha tomado todavia cuerpo y forma práctica, solo las consignamos como simples rumores, aunque deseamos que se lleven al terreno de la práctica y se baile con alegría y entusiasmo.

Volviendo al Club 20 de Febrero, y á pedido de su Comisión Directiva, recordamos á los señores socios de ese centro que, segun lo prescribe el Reglamento, las señoras viudas que no tienen hijos que los representen deben ser presentadas como socias en la forma establecida en el artículo X, sin cuyo requisito no podrán asistir á las fiestas que se hayan de realizar.

Igualmente se previene á los socios que deben solicitar las invitaciones por una sola vez para sus madres, hermanas, cuñadas solteras y señoritas que habiten en su mismo domicilio ó estén bajo su dependencia.

—Por resolución de la Comisión Directiva se ha resuelto aceptar como socios activos á los siguientes señores:

Doctores: Sidney Tamayo, Flavio Ovejero, Francisco J. Ortiz, Santiago M. López, Abrahan Cornejo, Andrés Ugarriza, Cárlos Arias, Juan C. Tamayo.

Señores: Santiago Dónovan, Abel Zerda, Amadeo Aleman, Julio Güemes, David Michel, Florentin F. Cornejo, Damian C. Figueroa, Luis Patron Costas, Luis Douset, Daniel Patron Costas, Policarpo Ruiz de los Llanos, Juan Linares Fowlis, Francisco Durand y Alberto Durand.

—Nombróse tambien la comisión organizadora de las próximas fiestas, quienes deben correr tambien con el ornato y decoración de los salones, á los señores siguientes: Santiago Fleming, Dr. M. Figueroa Salguero y Dr. Manuel Anzoátegui.

Los globos dirigibles

FIN DE SIGLO

(Un reporter bonaerense ha tenido la siguiente conversación con el doctor Leenme, quien segun parece, ha descubierto la dirección en los globos).

—Vengo, doctor—habla el reporter—á pedirle informes acerca de su globo dirigible, y el estado de sus trabajos. Desde luego estará usted, como es natural, seguro del éxito.

—¡Oh! segurísimo. Mi teoría es matemática, y no puede fallar en manera alguna.—He encontrado lo que otros no pudieron hallar, lo que ha hecho, por su falta, que fracasen hasta hoy todas las tentativas de navegación aérea dirigible: el punto de apoyo libre en el aire.

—¿Su globo es más ó menos pesado que el aire?

—Menos pesado, naturalmente, pues sólo así se disminuyen los riegos del aeronauta. Ese punto de apoyo libre, consiste en el mismo globo, como lo explicaré despues, ó mejor dicho, en una parte del aparato, dependiente del mismo globo.

—¿Ha hecho V. algun ensayo práctico en pequeño?

—No, señor; es imposible; el ensayo debe hacerse con un aerostato de ciertas proporciones, que pueda llevar á una ó más personas, encargadas de las pruebas. De otro modo seria inútil. Pero he de hacer ese ensayo en breve, y ya cuento con algunos capitalistas que me proporcionarán lo necesario, tanto más, cuanto que mi invento no tiene sólo interés científico, sino que es tambien de utilidad práctica.

—¿Quiere Vd. tener la bondad de describirme exactamente el aparato, tal como lo ha ideado?

—Con mucho gusto.

Una barquilla de aluminio es la parte destinada á los aeronautas. Del centro de esa barquilla se alza una columna hueca de aluminio tambien, cuyo diámetro es de 20 centímetros y su espesor es de 2. La columna, que tiene 11 metros de alto, termina en un anillo que gira al rededor del eje de la columna. Por ese anillo pasa otro eje de 25 metros de largo, ó sea 12.50 á cada lado, formando ángulo recto con la columna, y que puede girar en el anillo. Dos globos á un metro de distancia entre sí, ocupan los 12 metros extremos del eje, y están dotados de dos movimientos, uno de rotación al rededor de la columna y otro de revolución sobre el eje.

—¿Qué objeto tienen esos movimientos?

—Expuesto el aparato á la acción del viento, á cualquier altura, los globos rodarán, no ofreciendo resistencia alguna á su fuerza. Pondránse, en primer lugar en su dirección, y luego rodarán, sobre sí mismos, amortiguando su impulso, anulándolo mejor dicho. El anillo giratorio, entonces, formará el punto de apoyo fijo en el aire. Del anillo pende la barquilla, que ya no depende del viento, y para avanzar en cualquier dirección solo necesita máquinas que le impriman movimiento, pues arrastrará consigo á los globos.

—¿Cuándo se harán las pruebas prácticas?—preguntamos al doctor Leenme.

—Tan pronto como haga efectivo los capitales que me han sido ofrecidos. Y al oir hablar de capitales, no crea V. que se trata de una cosa del otro mundo. Al contrario, basta con muy poco dinero para hacer el globo con todas las condiciones requeridas.

—De modo que....

—De modo que dentro de unos meses—interrumpió el inventor—podremos ir á Montevideo en 3 horas y 35 minutos, y á Paris en 3 dias 11 horas y 27 minutos!........

Dudemos, que es razonable; pero que se haga el ensayo de que este seria el mayor invento de fin de siglo.

AVISO

La Administración del F. C. C. N. ha resuelto hacer una rebaja en los pasajes de primera y segunda clase para las fiestas del Carnaval, estableciendo boletos de ida y vuelta que se cobrará al pago de la tarifa de ida, mas un 25 % de aumento, válidos desde el dia seis del corriente hasta el 24.

Para mejores detalles ver los avisos fijados en las Estaciones de la línea.

La Administración.

60—v.f.25.

AVISO

F. C. C. NORTE

Durante los dias Lúnes y Martes de Carnaval, correrá un tren adicional entre Salta y Zuviría y regreso con horario del que corre los Domingos.

Los pasajeros para este tren gozarán de la rebaja publicada.

La Administración.

61—v.f.15.

El Jurado de reclamos

Avisa al público que hasta el 15 del corriente se reunirá en casa del señor Juan A. Cánepa los dias lunes, miércoles y sábados de 2 á 4 p. m. para atender los reclamos sobre patentes fiscales.

Salta, Febrero 4 de 1899.

64 v mzo. 5 *La Comisión.*

✝

Clementina F. de Torres

Q. E. P. D.

Falleció el dia 3 de Febrero de 1899

Su esposo Abrahan Torres V., sus hijos y demás deudos ruegan á las personas de su relación se dignen concurrir á las misas generales que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán en los templos de la Catedral, San Francisco, San Alfonso, la Merced y la Candelaria, el dia viérnes 10 del corriente.

Favor que agradecerán eternamente.

68.v.F.9.

Noticias

Dasaparición—Un viejo parroquiano de las orillas del rio Arias, de apellido Zárate, delgado y de regular estatura, muy aficionado á la guitarra y á las bebidas alcohólicas, ha desaparecido completamente desde hace cuatro ó cinco dias, causando sorpresa en sus numerosos correligionarios y vecinos de ese apartado barrio.

Con este motivo, dicese que tal vez en la noche de la creciente del rio, haya intentado pasar Zárate, como de costumbre, por el puente Velez Zarfield y caido en el cauce de la corriente por alguno de los grandes agujeros que tiene el piso del citado puente, siendo arrastrado en seguida.

Este temor parece ser fundado, pues que el viejo mencionado acostumbraba transitar muy á menudo por el puente, llevando una vida siempre alegre y haciendo noche donde lo encontraba el sueño y la *filoxera*.

La policía debe hacer buscar al individuo ó á su cadáver en las márgenes del rio Arias. Al mismo tiempo damos traslado á quien corresponda hacer refaccionar el citado puente, que es una amenaza para los numerosos transeuntes, cuyas vidas peligran.

Ordenanza y no jefe—Ayer se deslizó en nuestras columnas un *lapsus calamis* al dar la noticia de que don Angel Trabalini habia sido nombrado ordenanza de las oficinas de Registro, Topografía y Estadística de la Provincia, error que queda subsanado como lo indica el epígrafe.

Como el señor Joaquin Guasch está comprendido en el decreto nacional sobre incompatibilidad del registro nacional, no habiamos averiguado bien la noticia á que nos referimos, creyéndolo un hecho probable, sin darle mucha importancia.

El señor Guasch aun no ha renunciado.

Fomento de la educación—Por decreto gubernativo expedido hoy, el P. E. de la provincia en virtud del art. 2º de la ley nacional de subvenciones escolares, se ha acojido en un todo á las prescripciones de esa ley nacional obligándose á su cumplimiento. En

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GUEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA; ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. **NOTA**—Lasa ca tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

el mismo decreto se ordena el envío de una copia legalizada del decreto del Ministerio de Instrucción Pública y otra al Consejo General de Educación y de las leyes del presupuesto general de la provincia, del Consejo General de Educación y demas antecedentes.

En posesión—El nuevo fiscal en lo civil y criminal, nombrado en comisión por el P. E. de la provincia, Dr. Jorge F. Cornejo, tomó posesión de su cargo en el dia de ayer, prestando préviamente el juramento de ley ante el Superior Tribunal de Justicia, quien así lo comunicó hoy al gobierno de la provincia.

Deseámosle completo éxito en el desempeño de ese cargo. al Dr. Cornejo.

Su nombramiento en propiedad se hará tan luego como las Cámaras Legislativas funcionen en el próximo mes de Mayo, solicitándose del H. Senado el acuerdo respectivo.

Comisarios de Santa Victoria—Por decreto gubernativo dado hoy se ha hecho el nombramiento de comisarios de policía para los diferentes partidos del departamento de Santa Victoria, de conformidad con las propuestas presentadas por el comisario general de ese departamento, en la forma siguiente:

Comisario del partido de la capital ó suplente, al Sr. Abraham Villagrania; de Viscachari, Secundino Portal; de Santa Cruz, José Ruiz; de Pucará, Estéban Pelo; de Puerto, Narciso Calizaya; de Huerta, Andres Calizaya; de Meson, Silverio Espinosa; de Falda, Toribio Quispe; de San Felipe, Pablo Torres; de Trigo Huaico, Juan Martinez; de Acoita, Narciso Aparicio; de Punco Viscana, Lorenzo Tintilay; de Lisoite, José Mª Martinez; de Pascoya, Alejandro Chauque; de Nasareno, Cayetano Tolaba; de Cuesta Azul, Rufino Flores; de Bacoya, Mauricio Ramos; de Tuctina, Victor Diaz; de Tarítú, Fulgencio Torres; de Rodeo-Pampa, Mariano Chauque; de Pata-Chaire, Manuel Flores y de Hornillos Rosa Castillo.

Ordenanza olvidada — Tenemos informes de que la ordenanza municipal que determina el radio en que pueden bañarse ambos sexos en el rio Arias, esta tan olvidada que nadie pretenda rememorarla, ni aún la misma autoridad encargada de cumplirla y hacerla cumplir.

Ha tiempo que la intendencia municipal se dirigió por nota oficial al Departamento de policía pidiéndole su cooperación para que por intermedio de la comisaria situada cerca del puente Velez Sarfield haga respetar las disposiciones de esa ordenanza.

El gallo policial hizo su *paratta* y luego se echó á dormir; la gente poco honesta, falta de pudicia, volvió á exhibirse en la playa del rio, invadiendo el territorio mugeril.

Es menester que las autoridades comunal y policial, vuelvan á la brecha y hagan cumplir estrictamente esa ordenanza para moralizar á esas gentes.

Ha llegado á tal estado la inmoralidad, que las señoras no pueden bañarse bajo el puente, teniendo que volverse á sus domicilios.

Resolución—Por resolución última del Concejo Deliberante se ha dispuesto hacer el pago al Consejo General de Educación cada fin de mes hasta nueva resolución.

Dispúsose igualmente no hacer ningun pago de la administración depositándose todas las entradas en el Banco Provincial hasta resolverse el asunto de la consolidación de la deuda municipal que dejó como presente griego la anterior municipalidad.

El acridio en Anta—Vecinos respetables del rico departamento de Anta nos comunican que existen grandes mangas de langosta en esa parte de nuestra campaña, la cual no es exterminada. Agregan que los perjuicios no solamente son enormes para los agricultores, sinó tambien para la ganaderia de toda esa zona, pues que los campos talados son extensos, no teniendo pastos para el ganado.

Damos traslado á la Comisión Seccional para que tome nota, y haga sentir su patriótica labor tambien en aquel lejano departamento como lo ha hecho y hace actualmente en los demas departamentos de nuestra campaña.

Nombramiento—Por el Ministerio de Hacienda se ha nombrado miembro de la comisión avaluadora del departamento de Guachipas al Sr. Francisco M. Villagran en reemplazo de D. Tristan Lopez que renunció.

Pagos—Por la Receptoria municipal se ha abonado durante el dia de ayer 9.50 pesos á los peones de las obras públicas, por raciones y 158.84 pesos por deuda particular, habiendo tenido como egreso por lo tanto, 168.34 pesos contra la tesoreria municipal.

Donación—El director de la Escuela Nacional de Comercio de la capital federal, Sr. Eleodoro Suarez, ofreció, aunque no oficialmente, 40 colecciones de los carteles para la enseñanza de la lectura en las escuelas públicas, institulads «El Alfa» gratuitamente al gobierno de la provincia. El ministro de gobierno, Dr. Andres de Ugarriza, le ha contestado por nota oficial aceptando esa generosa donación, agradeciéndole en nombre del gobierno.

Esas colecciones de tan valiosa importancia para la enseñanza en las escuelas públicas de la provincia, vendrá á llenar una sentida necesidad, pues que el Consejo General de Educación carece de esos carteles que obedece á uno de los métodos eclécticos de enseñanza.

Percepción—Por la Receptoria municipal se han recaudado en el dia de ayer las siguientes partidad: Por patentes generales 392.85 pesos; por el impuesto de la luz eléctrica 136.85 pesos: por derecho de degolladura 86.90 pesos, correspondiente al sacrificio de 22 cabezas de ganado vacuno, un cerdo y 3 corderos. Suma total de percepción: 616.60 pesos.

Con motivo de que se está abonando todos los impuestos municipales, la Receptoria municipal es la oficina pública que mayor movimiento y trabajo tiene. El Sr. Juan Sosa y su auxiliar Ruiz de los Llanos, se están haciendo acreedores á la consideración del público por el fiel cumplimiento de sus funciones, atendiendo debidamente á los contribuyentes.

Sin publicación—En dias pasados se nos envió del Departamento general de policía el edicto que se acostumbraba publicar todos los años en el presente mes, reglamentando el juego del carnaval; pero al avisársele el valor de la publicación, fué retirado.

Como creemos que tal vez haya sucedido igualmente con la imprenta de «La Razón», pensamos que no se dará publicidad á ese edicto policial, por lo que el pueblo tiene razón en creer que este año no se reglamentarán las fiestas carnavalescas.

No comprendemos el proceder observado por la policía, pues que la prensa local no registra nada al respecto, causa por la que el público cree que en esos dias se puede jugar con petardos, huevos, ceniza, maiz, porotos y hasta con piedras, como tambien galopar furiosamente por las calles de la ciudad.

Tiene la palabra la señora policía.

Fideos—Hemos recibido una carta del Sr. Federico C. Waile, propietario de una fábrica de fideos establecida en esta ciudad, haciéndonos notar que este comestible fabricado en ésta se vende á 2.50 $ los diez kilógramos y no á 2.30 $ como salió en nuestra revista comercial, por error tipográfico.

Queda, pues, rectificado ese error.

Indicación—Con motivo de los próximos festivales en celebración del dios Momo, los empleados municipales se encuentran en duro aprieto para conseguir los *morlacos* necesarios para dar alegria y expansión á sus espíritus oprimidos por la falta de los recursos pecuniarios indispensables para esas fiestas de locura, por lo que se hallan dispuestos á *pulir* uno ó dos sueldos.

Pensamos que antes que esto último acontezca, dando así lucro á los compradores de sueldos, esos verdaderos vampiros que sangran al pobre empleado sin piedad alguna, el Intendente municipal debe ordenar el pago de un mes tan solo á esos oficinistas que se encuentran impagos desde hace varios meses. Como esto es factible y puede ponerse en práctica sin inconveniente alguno, dada la percepción de las rentas comunales que han comenzado á ingresar en gruesas sumas diariamente, creemos que será atendida esta indicación.

Defunción—En la parroquia del Rectoral falleció Ramon A. Rios, de 25 dias de edad y con asistencia médica.

El estado sanitario de la ciudad, sigue por lo tanto siendo bueno en la presente época del año, lo que no tiene precedentes.

SERPENTINAS

VENTAS POR MAYOR

Julio Lopez y Cia.

RIVADAVIA 667 - BUENOS AIRES

1028.F.21.

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurzados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

AVISOS

Maíz AMARILLO Y BLANCO de primera clase, vende de cualquier cantidad al precio corriente en plaza.

José M. Dàvalos.
Calle 20 de Febrero.

65—v.Mzo.6

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados que con excepción de los dueños de boliches, cafées etc., confiterias, vendedores de coca al consumo, fondas, fotografias, hoteles, montepios, panaderias, peluquerias y bebidas que se clasificaron, los deudores de patentes municipales deben concurrir á pagar la que les corresponda, bajo la pena de la multa establecida si así no lo hicieren.

Enero 28 de 1899. *El Intendente.*

54.v.F.15.

AVISO MUNICIPAL—SE PROrroga por esta sola vez el plazo para el pago del impuesto de luz eléctrica hasta el 15 de Febrero. Pasado este plazo, se cobrará con multa.

Salta, Enero 24 de 1899.

45—v.f.15 El Intendente.

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados que el plazo para el pago de las patentes generales, vence el 15 de febrero. Pasado este plazo se abonará con multa.

Enero 18 de 1899.

35.v.F.15. *El Intendente.*

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza à precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1192

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la **"PILSEN"** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal
Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
20 DE FEBRERO ESQ. B. BELGRANO
661—Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
1009.P

Interesante!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 1005—P.

Félix Usandivaras

(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa en los ramos de Tienda, mercería y almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023 - P.

Manuel L. Sanchez
Procurador
CALLE CASEROS Nº. 274
1012.P.

SECUNDINO A. GOMEZ
Actual Contador del Banco Hipotecario Nacional. Disponiendo de varias horas desocupadas, ofrece sus servicios profesionales al comercio y á los afincados.
Se ocupará de llevar libros, practicar liquidaciones, particiones, arreglar libros atrasados, etc.
Domicilio: calle Caseros 110.
67—Ind.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 668, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 hasta las 11 a. m. 1014.P.

AVISO DE LICITACION—LLAmase à propuestas para la venta de los impuestos municipales del corriente año, concerniente en los ramos de mieses y plantaciones, degolladura y rodados.—los interesados deberán presentar su propuesta por escrito, acompañando á ella una garantía, en pliego cerrado, en el tèrmino de veinte dias ante el Secretario Tesorero, las que serán abiertas y leidas en presencia de los interesados el dia nueve del mes de Febrero prôximo á horas 3 de la tarde en el Salón Municipal.

La Municipalidad resérvase el derecho de aceptar la que mas convenga ó rechazar todas. Por datos ocúrrase á Secretaría.

Campo Santo, Enero 20 de 1899.
El Secretario Tesorero.
39.v.F.9.

AVISO MUNICIPAL—EL PLAzo dado hasta el 15 de febrero, es solo para el pago del impueto de luz eléctrica, correspondiente al primer bimestre del 99.—Enero 25/99.
47.v.F.15. *El Intendente.*

ABUNDANTES PASTOS—AL frente de la finca "La Unión", donde se encuentra un almacen, se reciben animales á pastos de campo y alfalfa por el módico precio de un peso y medio al mes.

Para tratar ver e con D. José A. Torres, calle Florida esquina Rioja ó en la finca de referencia con el suscrito.

Francisco Valdés.
27.v.F.14.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMPORtada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

AVISO DE LICITACION—Llámase à propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Atacama pasando por Cachi, La Poma y San Antonio de los Cobres.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General valor del 5 ojo del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Bs. Aires, Enero 25 de 1899.
L. Peluffo.
Strio. Gral. de C. y Tfos.
51—v.F.26

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—Participamos que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de Negre, Escola y Cia. segun escritura otorgada por el escribano público D. Adolfo Ráven habiéndose constituido en esta misma fecha una nueva sociedad que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida y gira bajo el rubro de J. NEGRE y CIA.
de la que forman parte como sòcio activo y solidario D. Juan Negre y como comanditario D. Jaime Majó.

Salta, 1º de Febrero de 1899.
70.v.Mz.7.

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados, que el plazo para los reclamos sobre patentes municipales vence el miércoles 15 del corriente. En adelante no se aceptará reclamo alguno.
EL INTENDENTE.
Febrero 8 del 99.
72—v. F. 15

COLEGIO NACIONAL—SE HAce saber á los aspirantes á ingresar á este establecimiento de educación, que los requisitos que se han de llenar para conseguir ese objeto están determinados en el decreto del Ministerio de Instrucción Pública, de fecha 17 del corriente, que dice así:

Art. 1º Para ingresar á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales se requiere comprobar prèviamente, al solicitar la admisión, en el sello correspondiente y antes del 15 de Febrero de cada año:

a) Con la partida legalizada de nacimiento, ò en su defecto, con la información judicial respectiva, haber cumplido catorce años, para los aspirantes á ingresar á los Colegios Nacionales y diez y seis para los cursos profesionales de las Escuelas Normales.

b) Con el certificado subscripto por un Director de Escuela Normal ò por el de cualquier Escuela pública graduada, visado por la superior autoridad de la instrucción primaria de la Capital ó de las Provincias, haber cursado satisfactoriamente los seis grados.

El certificado deberá contener las clasificaciones obtenidas en el último curso primario.

Si el aspirante hubiera hecho sus estudios en otros establecimientos ó libremente, deberá rendir exàmen de los seis grados ante cualquier Escuela Normal para producir la certificación requerida.

c) Con el testimonio suscripto por dos vecinos que merezcan fé al Rector ó Director, ser la persona del aspirante, estableciendo su precisa filiación.

Toda solicitud de ingreso será firmada por el aspirante y su padre y en su caso, por la madre, tutor ó encargado.

Las solicitudes se recibirán en la Secretaria de este Colegio del 1º al 15 de Febrero, de horas 1 á 4 p. m.

Salta, Enero 28 de 1899.
EL SECRETARIO.
53—v.F.14

COCINERA—SENECESITA UNA buena cocinera para ocuparla en el Molino de la "Fama" en Cerrillos. Se le pagará buen sueldo siendo competente. Para tratar ocurran á la casa de D. José Vazquez Freire calle Corriente Nº 93 ó al mismo establecimiento.
Reimundin Hnos.
9—v. Fb. 5.

CITACION MUNICIPAL—POR la presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á los herederos del Sr. José M. Castro para que se presenten por sí ó por apoderado, en esta Municipalidad á notificarse de las diligencias ya practicadas en el juicio administrativo que le sigue esta Municipalidad, por cobro de pesos procedente del impuesto de alumbrado, previniéndole de que si no se presentan en el término señalado se seguirá la ejecución en rebeldia.

Salta, Enero 21 de 1899.
38 v.F.11. *El Intendente.*

COLEGIO NACIONAL—SE POne en conocimiento de los alumnos que deben complementar sus exámenes en Febrero, que las condiciones para ser admitidos están establecidas en el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública, cuya parte pertinente dice así:

Art 223. Sólo podrán ser admitidos á exámen complementario en la segunda quincena de febrero, los alumnos oficiales, y los de colegios incorporados ó los libres, aprobados á fin de año en más de la mitad de las materias del curso á que pertenezcan y siempre que el término medio de las clasificaciones obtenidas en los exámenes de las materias aprobadas haya sido de tres puntos por lo menos.

Art. 225. Podrán dar exàmen tambien en esta època, los alumnos que hayan dejado de hacerlo por enfermedad en diciembre siempre que lo hubieren comprobado con certificado médico en aquella época, ante el rector.

Art. 226. Los alumnos que deseen dar estos exámenes lo solicitarán en el sello que la ley determina, al respectivo rector, quien deberá resolver, bajo su responsabilidad, dejando libre á los interesados el derecho de apelar de esas resoluciones ante el ministerio.

Las solicitudes deberán hacerse en papel sellado nacional de 50 centavos y se recibirán en la Secretaria de este Colegio, del 1º al 15 de Febrero.

Los exámenes comenzarán el dia 24 á las 8 a. m.

Salta, Enero 31 de 1899.
57.v.F.15. *El Secretario.*

CAPATAZ—SE PRECISA UNO para atender una casa de negocio y una finca al mismo tiempo. se preferiria que sea persona con familia y extranjero. Para tratar verse con el suscrito en el Gran Hotel de esta ciudad ó en Chilcas.—*Salvador Dipietro.* 26.v.F.14.

ESCUELA NORMAL DE MAEStras.—Se avisa á los padres de familia que desde el 15 de Febrero queda abierta la matrícula en este establecimiento, todos los dias de 8 á 11 a. m.

Las alumnas aplazadas, tanto de la escuela de aplicación como del curso normal, deberán presentarse en aquella fecha para rendir el exámen complementario.

Las señoritas aspirantes á ingresar al curso normal, deberán sujetarse á lo dispuesto por el Ministerio de I. Pública, en decreto de 17 de Enero, cuya parte dispositiva, dice:

Art. 1º Para ingresar á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales se requiere comprobar prèviamente, al solicitar la admisión, en sello correspondiente y antes del 15 de Febrero de cada año:

a) Con la partida legalizada de nacimiento, ó en su defecto, con la información judicial respectiva, haber cumplido catorce años, para los aspirantes á ingresar á los Colegios Nacionales y diez y seis para los cursos profesionales de las Escuelas Normales.

b) Con el certificado subscripto por un Director de Escuela Normal ó por el de cualquier Escuela pública graduada, visado por la superior autoridad de la instrucción primaria de la Capital ó de las Provincias, haber cursado satisfactoriamente los seis grados.

El certificado deberá contener las clasificaciones obtenidas en el último curso primario.

Si el aspirante hubiera hecho sus estudios en otros establecimientos ó libremente, deberá rendir exámen de los seis grados ante cualquier Escuela Normal para producir la certificación requerida.

c) Con el testimonio suscripto por dos vecinos que merezcan fé al Receptor ó Director, ser la persona del aspirante, estableciendo su precisa filiación.

Toda solicitud de ingreso será firmada por el aspirante y su padre y en su caso, por la madre, tutor ó encargado.

La Secretaria.
58.v.F.20.

ENCUADERNACION DEL COmercio de José Victor Aibar, calle Gral. Alvarado Nº. entre Florida y Libertad.—A mi clientela y público en general: Que he abierto mi taller, encuadernándose toda clase de libros, especialidad en comerciales, misticos, de música, modas, ilustraciones, novelas juridicas, diarios, revistas, etc.

Se coloca cuadros y mapas en marcos con y sin dorado.

Se compra y se vende libros usados.

Recomiéndase por su puntualidad y perfección en todo trabajo. Precios módicos. 41.v.F.23.

ESCUELA "BENJAMIN ZORRILla".—Se avisa á los padres de familia que la matrícula queda abierta desde el 15 de Febrero todos los dias de 9 á 11 y de 3 á 5 p. m.

Los exámenes complementarios empezarán en la misma fecha.

63.v.f.28. LA DIRECCION.

ESCUELA NORMAL DE MAEStros.—Queda abierta la matrícula, desde el dia 15 del corriente Febrero. Las horas designadas para ese objeto son: de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

En el mismo dia se dará comienzo recibir los exámenes de ingreso y los complementarios.

Para ingresar al departamento normal, se requiere llenar las siguientes condiciones:

1ª—Solicitar la admisión en el sello correspondiente antes del 15 de Febrero.

2ª—Comprobar la edad de 16 años con la partida de bautismo ó la información judicial.

3ª—Comprobar la identidad del aspirante con el testimonio de dos personas honorables.

El Secretario.
69.v.F.28.

HISTORIA UNIVERSAL DE CEsar Cantú—y otras obras, liquida Ravizza, plaza 9 de Julio.
46—v. F. 25.

INSTITUTO SAN MIGUEL—AZcuénaga 1265.—Incorporado al Colegio Nacional.—Enseñanza secundaria, comercial y primaria.—Preparación completa para el ingreso al Colegio Militar y Escuela Naval de la Nación.—Director: Lorenzo Theil.—Capellan: Reverendo Padre D. Antonio Medina.—Secretario: Guillermo J. de Pene.—Este colegio es el primero de Buenos Aires, puesto que á pesar de la severidad de las mesas examinadoras, no ha tenido un solo aplazado. Rogamos á las familias se dignen visitar nuestro espléndido y vasto local, situado en uno de los mas salubres y hermosos barrios de la Capital Federal. Los precios son los mismos que los de sus congéneres, los acreditados colegios del Salvador y San José. En cuanto á la enseñanza religiosa, nuestro Instituto puede rivalizar con los mas acreditados colegios católicos de dentro y fuera del país.—Higiene intachable.—Alimentación inmejorable y abundante. Las clases comerciales se hallan á cargo de profesores idóneos y de experiencia en la enseñanza. Unión Telefónica 5707.
1029.v.Mz.21.

INSTITUTO BELGRANO — EN este Instituto recientemente establecido en esta ciudad en la calle Lerma Nº 60 bajo la dirección del Profesor Normal D. Alcides G. Juarez, se reciben alumnos internos, de instrucción primaria, secundaria y normal, preparándoles al cumplimiento de sus deberes y llevándolos á la escuela ó colegio respectivo.

Es esta una gran ventaja que se ofrece para los padres de familia, y especialmente para los que viven en la campaña, pues les permite aprovechar para sus hijos las ventajas de la enseñanza pública unidas á las de la enseñanza particular y tenerles en completa sujeción.

En él se dá tambien la enseñanza de la religión católica á todos los niños cuyos padres no hagan manifestación expresa en contrario.

En el mismo local se dá tambien enseñanza particular sobre ramos determinados, y preparatoria para los colegios naval, militar, etc.

Se enseña tambien un nuevo sistema de taquigrafía, mas ventajoso que los actualmente usados.

Por mas datos ocurrir á los sub-Inspectores de Distrito ó al Establecimiento.
8—v. Mz. 5.

NATIVIDAD C. DE MOLINA—Interesa á los herederos de la señora arriba expresada verse con el suscrito en su domicilio Lerma Nº 24.

Eloy Forcada.
Procurador Público.
33—v.F.18

PENSIONISTAS—PONGO EN conocimiento de las familias, principalmente del campo, que recibo niñas pensionistas, para que de mi casa concurran á la escuela, prometiendo buena comida y esmerada atención. Para tratar y demás datos dirigirse á la casa Nº. 177 calle Entre-Rios entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, donde encontrarán con quien tratar.

Salta, Enero 22 de 1899.—40.F.23.

Prevención

La suscrita María J. de Rollano, previene al público que, será nula y de ningun valor la venta que haga D. José Mórtola, de la casa situada en la calle Buenos Aires, entre las de Corrientes y Libertad.

La citada casa, es de propiedad de mi esposo D. Casimiro Rollano; quien se encuentra en su finca en Metán, dentro de pocos dias vendrá á hacer valer sus derechos y poner la verdad en el lugar que correspon[de].

Queda pues, prevenido el públic[o y] D. José Mórtola.

42.v.F.23. *María J. de Rollano.*

SIRVIENTE—CON RECOMENdaciones y que sepa su obligación, ocurrir Caseros y 20 de Febrero—altos del Banco Nacional.
43.v.F.23.

SEMILLA SURTIDA DE HORtaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa acabo de recibir, la que venderé á precio módico.

Calle Libertad esquina Corrientes.
Dalmacio Montalbetti.
44.v.f.24.

SE VENDE LA CASA DE LA familia Sagastuma, cita en la calle Florida, frente à la casa del Dr. Sidney Tamayo. Para tratar verse con D. Dario Arias.
66—v.Mz.6

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas elto grado de perfección, solidez y legancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES
1027.P.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
1008—P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por José D. Soliverez

Núm. hip. 9/281 Sèrie P C

El dia diez y seis de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquiés), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posee trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de "Hualfin" y con agua suficiente para la irrigación. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfiteusis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Entre Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorestiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauco.

Base de venta: La hipoteca de $ 58.420 que reconoce en Prèstamo Convertido, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.343·067 que pagará el comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Enero de 1899.

30—v. F 15

Por B. Peña y Cia

MUEBLES

REMATE SIN BASE
Y AL CONTADO
POR LO QUE DEN

El dia VIERNES 17 del corriente, horas 4 p. m. en nuestro escritorio Caseros 194, procederemos al remate sin base y al contado de los muebles y útiles que se detallan à continuación:

1 Mesa comedor para 18 cubiertos nogal macizo.
11 Sillas nogal y esterilla
1 Máquina de coser
1 Mesa de arrimo
2 Roperos grandes con lunas enchapados en nogal.
1 Camas de matrimonio enchapada nogal.
1 Lavatorio con mármol id. id.
1 Mesa de luz id. id. id.
1 Silla reclinatorio.
2 Camas para una persona enchapadas en nogal.
2 Colchones elásticos de alambre para una persona.
6 Colchones de lana.
12 Almohadas de lana.
2 Catres de lona.
2 Mesitas hierro para patio.
1 Mesa de cocina.
1 Armario de cocina.
1 Rifle.
Utiles de cocina.
3 Galerias doradas.
1 Baño de asiento.
1 Damajuanas vacias.
3 Jaulas.
Plantas.

62. v. f 17.

Edictos

Se hace saber á los interesados que en el juicio testamentario del finado D. Rafael Gallo, el señor Juez de 1ª Instancia Dr D. José Saravia, por decreto fecha Julio 5 del año p. p. ha ordenado lo siguiente: Atento el dictámen del Sr. Agente Fiscal y en virtud del informe que precede, ábrese el juicio testamentario de los bienes del extinto D. Rafael Gallo y citese por edictos en dos diarios de esta Ciudad, durante treinta dias á los que se crean con decho á dicha sucesión, para que en término expresado se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Salta, Febrero 6 de 1899.
David Gudiño.

71. v. Mz. 8.

En las diligencias sobre denuncias de tierras baldías, ubicadas en el departamento de Rivadavia, hechas por D. Eloy Forcada en representación de D. Higinio Sarmiento, el señor Ministro de Hacienda de la Provincia ha ordenado se llame por edictos y por el término de ley á los que se consideren con derecho á dichas tierras y á los efectos que se indica en la misma. Dicha propiedad se encuentra situada en los trasfondos de las estancias "Quebrachal" y "Algarrobal" de propiedad del denunciante, hasta dar con el Rio Bermejo Nuevo ó Teuco y consta de una legua kilomètrica de frente sobre las fincas Nºs. 66 y 67 ó sea al S. O.; al N. E. el Rio Teuco; al S. E. las fincas Nºs. 84 y 94, y al N. O. la finca el "Triángulo" ó sea "Chivo Huete".

Lo que se hace saber por el presente á los interesados.

Salta, Enero 17 de 1898.
Casiano Hoyos.
34—v. F. 18 E. de G. y H.

En el juicio sucesorio de D. Ambrocio Tarifa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, por auto de fecha 20 del corriente se citen á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión en el tèrmino de 30 dias para hacerlos valer; bajo apercibimiento, cuya citación se hace por medio del presente.

Salta, Diciembre 23 de 1898.
Marcelino Gudiño.
14—v. Fb. 9. E. S.

EL CÍVICO

(DIARIO DE LA TARDE)

Se publica por su imprenta, calle Entre-Rios Nº. 71 entre Libertad y Buenos Aires.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN

En la ciudad...... $ 1.50 mensual
" " campaña.... " 2.00 "
Número suelto.... " 0.10
" atrasado.. " 0.20

Por avisos, solicitadas y suscrición de la Campaña, se cobra adelantado

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Los avisos para ser publicados en el dia se los recibe hasta las 2 p. m.

Contando este establecimiento con un personal competente y buenos materiales tipográficos, se imprime con limpieza y á gusto del interesado:

PERIÓDICOS
HOJAS SUELTAS
CIRCULARES
ESQUELAS FÚNEBRES
FOLLETOS
TALONARIOS
MEMORANDUMS, ECT.

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. A 8 P. M.

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

Salidas: Domingos Miércoles y Viernes — Pasajeros	Salidas: Domingo, Lúnes Martes, Jueves y Sábado — Mixto	Salidas: Todos los dias — Mixto	Salidas: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. — ESTACIONES	Regresos: Lúnes, Miércoles y Viernes — Pasageros	Regresos: Domingo, Martes Jueves y Sábado — Mixto	Regresos: Todos los dias — Mixto	Regresos: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado — mixto
A. M.	A. M.	P.M.			P.M.	A.M.	A.M.	P.M.
	7.30	4.00		Tucumàn C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6 00			
7.25	8.30	4.55		Tafi Viejo	5.25		8.40	5 05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P.M. 1.15			P.M.	Metán	A.M. 11.15			
4.55			4.30	Gr úemes	7.55	A.M. 10.00		
6.55			6.30	Sa	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P.M. 12.50		

AL SUD

Salidas: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles — Mixto	Salidas: Todos los dias á Colombres — Pasajeros.	Salidas: Todos los dias á Colombres — Pasageros	Combinación con los ferro-cárriles de Santa-Fé y Central Argentino — ESTACIONES	Regresos: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vid. — Mixto	Regresos: Todos los dias á Colombres — Pasajeros	Regresos: Todos los dias á Colombres — Pasajeros
A. M	A. M	P. M		P. M.	A. M	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11 08	6 08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.2
8.40			Los Ralos	6.20		
P. M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. 8.30		
A. M. 3 00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóba	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS — Estaciones	Domingos solamente — pasajer.	Todos los dias — mixto	REGRESOS — Estaciones	Domingos solamente — pasajer.	Todos los dias — mixto
	A. M.	P M.		P. M.	A. M
SALTA..............	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)..	5.00	7.30
ALVARADO.........	V.	V.	LA MERCED.........	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto).	8. 0	5.15	CERRILLOS.........	5 50	8.15
LA MERCED.......	8. 5	5.30	V. ALVARADO......	V	V
ZUVIVÍA (provisoria).	J.	6.00	SALTA..............	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

1025. P.

L. Rapelli.
Adm. General.

AGENCIA GENERAL
de Publicaciones y Telegráfica "LA AURORA"
de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS
Compra y venta de propiedades
SE REMITEN PRESUPUESTOS
Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES
COMISIONES EN GENERAL
Avisos y subscripciones para EL CÍVICO
Secretario General: *Anibal A. Argüello*
314, CALLE PIEDAD, 314
Escritorio Núm. 5.
BUENOS-AIRES

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de lineas.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

1024—P.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre-Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

1016. P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
— DE —
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

1004. P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018. P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depòsito calle Libertad Núm. 191.

1007—P.
MAXIMIO VEGA.

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

Peluquería y Mercería MODERNA

CALLE LIBERTAD 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA Y ROPERIA.

Cuenta con un espléndido salón de
PELUQUERIA
servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.
Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.
Permanentemente cuenta con perfumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

1015—P. **Pablo L. Didier y Cia.**

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003. P.

Panaderia Francesa «La Moderna»

VARIADO SURTIDO DE COMESTIBLES—LICORES DE TODAS CLASES—ALMACEN EN GENERAL A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Galleta y Depòsito de Harinas de Santa-Fè.

El pan se vende en el mostrador al precio de 25 centavos el kilo.

J. Negre y Cia.

1013. P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar